

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES

En Granada, pesetas.	En el resto de España, pesetas.	En el Extranjero, pesetas.
1,50	2	3
15	20	30
150	200	300

Redacción y Administración: Mesones, 47, primero.  
Teléfono, número 265

PRECIO DE LAS INSERCCIONES

En las planas	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
En la línea, pesetas	1	0,50	0,25	0,10
Esquelas mortuorias a una columna	25	16	5	4
Remitidos de 1 a 25 pesetas línea, a juicio del Director.	50	30	10	8

FUNDADOR Y PROPIETARIO  
**JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ**  
ABOGADO

En la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero.  
Dirección telegráfica: «Noticiero»

NOTICIERO GRANADINO, para poder servir mejor a sus abonados, tiene pedida una maquina que tira **cuatro mil ejemplares por hora**, é impronta propia.

Para instalar convenientemente una y otra, se admiten proposiciones de fincas en esta administración, Mesones 47, á cualquier hora del día ó de la noche.

### DESDE HUESCAR

## Ferrocarriles secundarios

La cuestión palpitante, que no decae, que es objeto de animadas conversaciones, y que preocupa por entero a los habitantes de esta zona, y muy especialmente en esta ciudad, es la de la reciente y discutida Ley de ferrocarriles secundarios.

En los centros y sociedades, en la vía pública; en las plazas y paseos, donde se encuentran dos individuos, no es necesario preguntar de qué hablan; de qué se ocupan; puede asegurarse de antemano que de la vía férrea de Baza á Calasparra, en medio de cuyo recorrido se encuentra esta población.

Y es muy natural que así suceda, acostumbrados forzadamente, como estamos, á encontrarnos aislados del resto de España, y por ende de la capital de la provincia.

De ahí el hermoso y consolador espectáculo que presentan los pueblos todos de este distrito ofreciendo á porfía, con emulación y en competencia, dignos de tenerse en cuenta, su concurso y apoyo, en dinero, en maderas, en materiales y en terrenos, para la construcción de la línea de Baza á Calasparra. Así es como se demuestra la vitalidad de los pueblos y su riqueza; no con vana palabrería y huecos e irreales ofrecimientos.

De la construcción de la expresada línea depende la regeneración de esta olvidada comarca granadina; de este apartado confin de la provincia, cuyos moradores, á la vez que anhelan y desean el engrandecimiento de su capital querida, de su bella Granada, porque la concepción suya, y en cariño hacia ella á nadie ceden, también sueñan y se desvelan por la prosperidad de este pueblo de agrada que nacieron, y en el cual la naturaleza fué tan pródiga al repartir sus dones, como esquivos, ingratos y mezquinos los hombres; que la representación, una vez obtenido su favor.

Los que aquí vivimos, pensamos y sentimos en granadino; por lo tanto, queremos y exigimos, á ello tenemos derecho, que en todo y para todo se nos concéptu como tales. Si granadinos somos para los deberes, granadinos hemos de ser para los derechos.

Así se discurre y razona en esta población: así tenemos que expresarnos los habitantes de esta comarca, lleno el corazón de amargura, presa el alma de tristeza, al ver que los efluvios de ardiente y fraternal cariño que á cada paso y en toda ocasión enviamos á nuestra querida Granada, ésta mal aconsejada, en momentos de mal entendido egoísmo, nos devuelve, trocados en desdenes que hielan todo nuestro ser y apagan nuestro entusiasmo, cual si viniésemos envueltos entre los nubados girones que se desprenden del Muley-Hacen.

Algunos periódicos de esa, han hecho con sus artículos, mejor dicho, con los razonamientos falsos y egoístas que fundan aquéllos, pidiendo toda la subvención para una sola línea, en perjuicio de los derechos de otras, tan sagrados como los que más, han hecho, repito, que aquí se forme una atmósfera nada favorable para las corrientes de simpatía, cariño é igualdad, que deben existir entre la comunidad de intereses de una región ó provincia.

Próximo el día en que se celebre la Asamblea provincial para tomar acuerdos tan importantes como el de las subvenciones á las tres líneas propuestas, nuestros diputados provinciales, exentos de todo delirio de grandezas; pero mucho más despojados aun, de todo delirio de egoísmos, sabrán defender los intereses de esta región, sin perjudicar los de las demás, amparados en el lema Igualdad y Justicia. Y nosotros, llenos de ansiedad y recelos, esperaremos á ver si recibimos con los brazos abiertos á nuestra querida Granada, toda fraternal amor, ó si tristemente tenemos que resignarnos á verla, como hasta aquí, únicamente representada por la antipática y repugnante figura del comisionado de apremios.

Huescar y Septiembre de 1904. E. Torné.

## EL SERVICIO POSTAL

Las quejas que con frecuencia recibimos de nuestros suscriptores en Castil, relativas al retraso con que reciben los números de NOTICIERO GRANADINO, nos han obligado á dirigirnos al señor Administrador principal de Correos, interesándole se sirviese corregir las deficiencias que existían ó manifestarnos por qué causas tardan los periódicos tres ó cuatro días en llegar á Castil, pueblo de la provincia.

En carta que tenemos á la vista, á la que nos acompañan fajas selladas de los periódicos, se demuestra, que los que fueron depositados el día 17 en la administración de Granada, llegaron á Baza el 18, á Huescar el 19 y á Castil el 20 por la noche.

El celoso Administrador principal de Correos, comprendiendo el razón de los quejas, nos manifiesta que el retraso obedece á la organización que se dió hace tiempo, en aquella zona, á las estafetas de distribución de la correspondencia.

Para remediar la falta, en obsequio del público, ha escrito el Administrador á la Dirección General del ramo, proponiendo que la salida de Guadix gane un par de horas, con lo cual no se perderá el enlace en Cullar Baza, como ocurre casi á diario en la actualidad, motivando las quejas fundadas de los pueblos de levante, que no conciben, como nadie puede concebir, que dentro de una misma provincia, emplee la correspondencia tres y cuatro fechas.

Damos las gracias al celoso Administrador de Correos, por el interés y celo desplegado en el desempeño de su delicado puesto.

## CARNET DE UN VECINO

A guisa de Carnet, publicar quiero una cuartilla gofa, que en la calle alguien dejó á mi paso, para que yo más tarde un ruego dirigiera respetuoso á nuestro buen alcalde.... Se trata, Don Antonio, de un... descuido (fuera es que así lo llame) hecho crónico ya por la rutina y con todas las trazas de incurable; aunque trasas no más, pues no es prudente tal pronóstico hacer, cuando se sabe los puntos terapéuticos que calza nuestro médico alcalde.

Es el caso, señor, que el más hermoso granadino paraje, aquel en que confluyen las concurrencias anchurosas calles, del centro urbano que á Granada honra y es envidia á la vez de otras ciudades, la propia Puerta Real... parece á diario, cuando tiende la noche sus cendales, la puerta del Averno que en un canto inmortal pintara Dante. Todo es allí tinieblas, todo sombras; sin un solo farol, cuya luz rasgue el entro tenebroso por do se han de lanzar los viandantes.

Y des que Sánchez Guerra descansos promulgó dominicales, y sus tiendas atracan en domingo los granates y pequeños comerciantes, al público restando la luz de mostrador y escaparate.... por nuestra Puerta Real, sin un revoloteo, no hay cristiano capas de aventurarse. Como el mito, hace tiempo que, traidor, empujé.... en dar al traste con mi seguridad, y en una agencia la hora espera dichosa del rescate (creyendo á mi reloj tan consecuente, que, trocado en papel, las horas marque) tengo el presentimiento fatal, de que algo grave me ha de ocurrir, cruzando alguna noche aquí inmenso piélagos insondable.

Por eso me permito á Vucencia acudir, señor Alcalde. Y acudo, respetuoso, suplicando que un ¡Fiat lux! potente, el mal repare, y, hendiendo las tinieblas, le contesten los melcheros de gas municipales. ¿Que esto es caro? ¡Tú ve; pero aún la pueda acaso arreglarse.... Por lo que á mí respecta, me conformo si me manda Vucencia veinte reales, valor tasado del revoloteo mío; y en cuanto á los vecinos... que se apañen como mejor les plazca, si es que pueden, aunque el mejor apañeo es no colarse, por una Puerta tal, que bien podría en justicia ostentar, plagiando á Dante, la terrible sentencia: ¡Lasciate ogni speranza voi qui entrate!

Camelancio.

## DELEGACIÓN DE HACIENDA

La Intervención de Hacienda ha señalado los días que á continuación se expresan, para que se abone la mensualidad corriente á las clases que perciben sus haberes por esta provincia, en la forma siguiente:  
Día 1.º.—Montepío militar.  
Día 3.º.—Retirados, que cobran por habilitado.  
Día 4.º.—Retirados, que cobran personalmente.  
Día 5.º.—Monte-pío civil jubilados, renumerarios y mesadas de supervivencia.  
Día 6.º.—Cruces pensionadas.  
Día 7.º.—Resto de las nóminas.  
Días 10 al 15.—Retenciones.  
Las horas de pago son, de once y media de la mañana, á dos y media de la tarde.  
—La Delegación de Hacienda notifica al Ayuntamiento, de Alcadia, para que se haga cargo de la recaudación de las cuotas personales devueltas, correspondientes al año 1902.

## Queja de consumos

Trasladamos al señor Administrador de consumos la queja que del comportamiento de los empleados de la empresa, nos trasmiten varias personas.

Parece ser, que cuando llegan á los fieltos los arrieros que conducen uvas para el mercado de la ciudad, después de tasar el peso de las cargas los empleados, que procuran siempre que no se perjudique á la empresa, á cuyas demasías acceden los arrieros ó portadores por evitarse las molestias de descargar y cargar de nuevo, esos mismos empleados introducen el pincho repetidas veces en los cachos; con lo cual, casi todas las uvas que contienen, se mostean, perdiendo precio en la Alhóndiga, y perjudicando á los dueños ó vendedores.

El procedimiento del pincho, será muy cómodo para los consumidores y hasta para la misma empresa; pero, aun á cambio de la molestia ó gasto que signifique el que un guarda presencia las desergas en el mercado, deben evitarse los perjuicios que indicamos, por inspirarse la queja ó reclamación, en un deseo muy natural de no sufrirlos.

Esperamos que el señor Administrador corregirá esto, que siguen calificando de abuso de los consumidores, y procurará armonizar los intereses de todos.

## UN HERIDO

El domingo último, á las once de la noche, llegaron Antonio García y Francisco Segovia á la taberna que tiene en Aterfe Luis Santisteban, sita en una de las casas de la Plaza del pueblo.

Consumieron varias copas de vino y al salir del establecimiento de bebidas se encontraron con Miguel Rivera, el cual llamó á Segovia y le dirigió insultos.

Entabiose entre ambos acalorada disputa, disparando Rivera un tiro á su contrario, cuyo proyectil le atravesó el brazo izquierdo.

Fué el herido curado por el médico del pueblo y después trasladado al Hospital de San Juan de Dios, donde ingresó ayer en grave estado.

La Guardia civil detuvo á Rivera.

## SEÑOR ALCALDE

Sin discutir el acierto de la medida adoptada, con respecto á la instalación de puestos de feris, en la que hoy se celebra en el cerro de San Miguel, no permitiendo los haya fuera del Alhóndiga, en la ciudad, vamos á transmitir á V. E. la petición que por nuestro conducto le elevan los modestos feriantes.

Fundan el ruego, en una observación muy atinada: que desde el oscurecer, la gente no sube á las alturas, pudiendo decirse que á la caída de la tarde termina la romería; siendo, por lo tanto, inútil la permanencia de los vendedores en el Cerro.

Desean que atendiendo la razón expuesta, se les autorice para vender en la Plaza Nueva, durante la noche de hoy.

Por tratarse de traficantes pobres, á los que el mal tiempo está perjudicando mucho, y que no piden ningún desatino, esperamos que la orden se modifique en el sentido que indicamos, y por ello anticipamos las gracias al señor Amor y Rico.

## Estafeta de la provincia

Se ha puesto á disposición del alcalde de Mecina Bombarón la pareja de guardia civil que solicitó del Gobernador, para que asista á las fiestas que se celebrarán hoy en honor de San Miguel, patrón del pueblo.

—El alcalde de Castil ha publicado edicto anunciando la subasta de consumos.

—El de Cacin anuncia que se halla expuesto al público el padrón industrial para 1905.

—El de Moraleda participa al Gobernador que, como consecuencia de la tormenta que descargó sobre aquel pueblo el 18 del actual, se desbordó el río Cacin causando importantes daños. Ha desparecido la cosecha y han quedado arruinados la inmensa mayoría de los labradores de aquel término municipal; por lo cual solicita recursos para indemnizarlos.

—En idéntico sentido y con iguales fines eleva al señor Gobernador el alcalde de Cacin una instancia suscrita por él, el cura párroco, el juez, el administrador de consumos y varios vecinos.

—El alcalde de Purullena ha pasado al Gobierno civil, el escrito, ya informado, que presentó el exalcalde del mismo pueblo don Ramón Sierra Rosales apelando del acuerdo del ayuntamiento de 15 de Agosto último.

—En Murtras se subastan los derechos de consumos á venta libre para 1905.

—Ya informado, ha remitido al Gobernador el alcalde de Gadiar el recurso interpuesto por varios concejales de aquel ayuntamiento.

—El presidente de la Comunidad de Hacendados de Motril convoca á junta general.

—El alcalde de Purullena ha enviado

al Gobernador el expediente instruido para justificar los daños que ocasiona la tormenta que descargó en aquel término municipal el día 18 del actual.

—El día 27, en Aterfe, estando un operario de la fábrica azucarera «La Vega», subido en un andamio trabajando, con tanta fortuna colocó los pies sobre una tabla que se hallaba desprendida, que cayó al suelo, y falleció á los pocos momentos.

## LA DESGRACIA DE AYER

Ayer por la mañana, salió de su domicilio, calle del Sepulcro de San Antonio número 4, José López, dejando en él á su hijo Antonio López Sánchez y á su esposa Magdalena Sánchez.

Esta abandonó también la casa, momentos después, con objeto de adquirir varios artículos, quedándose solo Antonio, que tiene cuatro años de edad.

El muchacho se acercó á un antepedio del primer piso y á intentar subirse á los hierros cayó á la calle.

Inmediatamente acudieron al lugar donde se encontraba, el joven Félix Ruiz, Segundo Martín y varias mujeres, que condujeron á Antonio á la Casa de Socorro.

Los médicos de guardia señores Olóriz y Arenas y el practicante señor Chaslang, le apreciaron una herida contusa de tres centímetros en la eminencia frontal izquierda, que interesa todo el espesor de los tejidos blandos, con hundimiento de la lamina externa del frontal, correspondiente al punto donde existe la herida y fractura del radio en su tercio inferior.

Después de curado se le trasladó en gravísimo estado al Hospital de San Juan de Dios.

La madre acudió á la Casa de Socorro en el momento de estar curando, desahucándose una tristísima escena.

## NUOVO HORARIO EN CORREOS

La Administración principal de Correos de la provincia, ha publicado el siguiente horario de la llegada y salida de los correos y reparto por los carteros.

**Salidas.**—Correo de Andalucía, á las 6-45 mañana. Idem de Almería y Levante, á las 7-15; Idem mixto Sevilla, á las 10-30 mañana. Idem general (línea Sur), de tarde, ídem de Motril y Alpujarra, 10 noche. Idem de Alhama, 10 noche.

**Llegadas.**—Correo de Motril y Alpujarra, 10-30 mañana. Idem general (línea Sur), 2 tarde. Idem mixto Sevilla, 4-30. Idem Alhama, á las 6. Idem de Almería y Levante, 7-30 noche. Idem de Andalucía, á las 8.

**Horas de oficina.**—Lista: de 9 á 11 de la mañana, de 2-30 á 5-30 de la tarde, de 8-30 á 10 de la noche. Es requisito indispensable para retirar las cartas dirigidas á lista la presentación de la cédula personal del interesado.

**Apartados.**—De 9 á 11 de la mañana, de 2-30 á 5-30 de la tarde, de 8-30 á 10 de la noche.

**Certificados.**—De 10 á 11 de la mañana, de 1 á 3 de la tarde, de 7 á 8-30 de la noche. De 10 á 11 de la mañana sólo se certifica para Madrid, su extrarregión y recorrido de Granada-Madrid. La certificación de impresos y muestras es sólo de 1 á 3 de la tarde. De 10 á 10 y 1/2 para Sevilla, Málaga y recorrido Granada-Sevilla.

**Valores declarados y objetos asegurados.**—De 11 á 1 de la mañana, de 3 á 5 de la tarde. Los domingos y días festivos sólo rige la hora de la mañana de 11 á 1.

**Reclamaciones.**—De 2 á 4 de la tarde.

**Advertencias.**—Los carteros salen á repartir á las 8 de la mañana, 3 de la tarde y 6 y 1/2 de la noche. El buzón central se recoge 30 minutos antes de la salida de los correos.

## Servicios Municipales

Por individuos de la guardia municipal, fué anteayer conducida al Hospital de San Juan de Dios Isabel Romero Marín, con traumatismos en la cara que le causó Carmen García Molina, en el Triunfo, habiéndose dado cuenta del hecho al juez del Sagrario.

—Anteayer fué conducido al arresto José Pérez Santisteban, por recoger piedra en la calle de Almireceros y trasladarla en un asno á una cañera.

—El Alcalde ha impuesto multa de cinco pesetas á Antonio Vargas, por interceptar la vía pública con un carro que guiaba.

## CLASES DE DECLAMACIÓN

Varios suscriptores nos manifiestan en una atenta carta, la conveniencia de inaugurar en el curso próximo á comenzar y entre las clases que han de explicarse en la Real Sociedad Económica de Amigos del País, una de declamación.

Aducen los comunicantes, entre otras razones muy atendibles, la de no existir en Granada Corporación ni Sociedad alguna donde los aficionados al arte escénico, que son muchos, pudieran cultivar sus aptitudes, dando ocasión con ello á que de esta capital salieran actores de valía que obtuvieran honra y provecho.

También nos indican que una vez acep-

tada la idea, pudiera aprovecharse el valioso concurso que seguramente prestaría para llevarla á la práctica el apacido actor granadino querido amigo nuestro, señor Fuentes, á quien muy en breve tendremos el gusto de ver entre nosotros.

Por nuestra parte, acojemos estas indicaciones con verdadero entusiasmo, pues se trata de cooperar á la mayor ilustración artística, y nos permitimos rogar al respetable claustro de profesores de la antedicha sociedad, que orillando dificultades y venciendo obstáculos, realice este pensamiento que eleva aun más la nota simpática de cultura que con su labor educativa y constante, da á la antigua corporación de la calle de la Duquesa.

## NOTICIAS LOCALES

Ayer se recibió telegrama del excelentísimo señor Secretario de S. S. autorizando al señor Arzobispo para que pueda dar órdenes cuando lo crea conveniente, á los debidamente preparados para recibirlos. Se refiere el telegrama á las que tuvieron que suspenderse á causa de la repentina indisposición del venerable Prelado.

Serán probablemente el jueves de la semana próxima.

Se le ha concedido un mes de licencia al registrador de la propiedad de Baza don Rafael Fernández Cerri.

—Ha tomado posesión de su cargo el vicesecretario interino de la Audiencia de Jaén don Juan Echevarría y Herranz.

—Le ha sido admitida la excusa que ha presentado para desempeñar el cargo al juez municipal de Fiñana don Jerónimo Vargas Aparicio.

Don Juan Serrano Hernández ha presentado instancia en el Gobierno civil, solicitando se de la tramitación correspondiente á otra que acompaña para el ministro de Agricultura, interesando se le admita el papel de reintegro del expediente minero «Nuestra Esperanza».

Mañana celebrará junta general en el teatro Alhambra, de una á dos de la tarde, el gremio de laberberos, con objeto de adoptar acuerdos para que se les exceptúe de cumplir el descanso dominical.

Los mayordomos de la Hermandad del Santísimo Cristo de la Yedra, elevan instancia al Gobernador, pidiendo autorización para celebrar las fiestas que todos los años tienen lugar, solicitando también, el auxilio de varias parejas de orden público.

Habiéndose anunciado la convocatoria por la Administración de contribuciones, para elegir, síndicos y clasificadores, que designan las cuotas, con que cada industrial, ha de contribuir, en el próximo año de 1905, don Miguel Machado, hace saber, ha trasladado su domicilio de la calle de Elvira número 31, á la de Reyes Católicos, 119, entresuelo, y que se encuentra dispuesto á encargarse de los trabajos de confección de repartos que las juntas gremiales le confíen.

Se ha expedido licencia de uso de armas á don Mauricio Luque L. de Guevara y á don José Caruquesada.

Por la Dirección general de Instrucción pública y Bellas Artes, se convoca á concurso de traslación, entre los fieles contrastes que se hallan en activo servicio, para proveer las plazas vacantes en Cuenca, Palencia y Zamora.

El Gobernador civil ha autorizado á las hermanitas del Hospital de la Tíña, para que empleen limosnas en los pueblos de esta provincia.

Se ha ordenado á los alcaldes que las presten auxilios.

Detrás de una puerta de la casa de paso de la placeta de las Descalzas ha sido encontrado un cajón de mostrador, con varios documentos, un cestillo y una lata.

Se supone que el cajón aludido sea, el que robaron en el estanco que existe frente á la Administración de Correos.

Teniendo que ponerse al frente de la dirección del Gabinete de consultas y operaciones quirúrgicas de Madrid, San Bernardo, 18, duplicado, dedicado únicamente á la curación de enfermos de garganta, nariz y oídos, el médico especialista don Alfredo Gallego, permanecerá pocos días en Granada, en el hotel Alameda, recibiendo consultas de diez á doce.

Vease en tercera plana **invento prodigioso.**

Ha terminado sus exámenes de reválida elemental, obteniendo la calificación de sobresaliente en los ejercicios escrito, oral y práctico, y la misma honrosa calificación definitiva, la señorita Julia Vasco Martos.

El Gobernador ha dirigido orden telegráfica á varios alcaldes de la provincia para que coadyuven con la guardia civil, á fin de que se incorporen á filas los individuos de tropa que han de tomar parte en las maniobras militares que empezarán el 3 de Octubre próximo.

El reputado médico y decano de esta Facultad de Medicina, don Antonio Velázquez de Castro, trasladará, desde primero del mes próximo, su consultorio, á la calle de la Duquesa, número 8.

**Almoneda.**—Por ausentarse su dueño, se hace almoneda de muebles, á precios sumamente baratos, en la casa número 12 de la calle Horno del Espadero. Los muebles son de buena calidad y están en perfecto uso.

El día 1.º de Octubre próximo, se reunirá la Cámara Agrícola Oficial, casa de su presidente, señor marqués de Dilar, para celebrar sesión, á las dos de la tarde.

El día 27 del actual se examinó en el Conservatorio de Madrid la señorita Araceli Bertuchi, de los tres años de solfeo y quinto de piano, obteniendo nota de sobresaliente. Ha hecho las oposiciones para ingresar en el sexto año, en el que ha quedado matriculada.

Es alumna del profesor de la Sociedad Económica de Amigos del País, don Emilio Moreno Rosales.

Nuestra enhorabuena á tan estudiosa señorita y á su distinguido maestro.

La distinguida alumna de esta Escuela Normal de Maestras, señorita María Luna Martínez, ha hecho con brillantez la reválida del grado elemental, obteniendo en cada uno de los actos de que se compone, escrito, oral y práctico, la nota de sobresaliente.

Damosla nuestra enhorabuena, así como á sus dignas profesoras y á la directora de la Normal, cuyos desvelos y actividad producen tan satisfactorios resultados.

El dueño de **San José** nos ruega hagamos saber al público, que como el local de la tienda no es lo bastante capaz para contener la excesiva concurrencia de compradores, no puede tener la puerta abierta y sólo permitir la entrada á las personas que cómodamente puedan estar dentro.

Las familias que tengan interés en comprar y no quieran tener la molestia de esperar, pueden mandar á preguntar y se les dirá cuando pueden ir para que hagan sus compras con comodidad.

Han llegado los siguientes viajeros, hospedándose:

En el hotel París:  
Don Prudencio Gaimón Amat y señora, doña Carmen Rodríguez y familia, don Juan Fernando Acosta, don Luis Alonso, don Rodrigo Calderón, don Antonio Ruiz, don Manuel Buzo, don Ramón Gallo, don Luciano García, don Antonio Ortega, don Antonio Saucedo, don Joaquín Guerrero, don Sebastián Esteller, don Ricardo Esteller y don Antonio del Pozo y familia.

En el Hotel Victoria:  
Señora viuda de Echevarría é hijo, don Facundo Martínez y señora, don Eduardo de Alcaia y señora, don Agustín Lagasca, don Carlos Gómez, don José Pajos, don Alfredo Gutiérrez y familia y don Juan Aguilar y señora.

En el Nuevo Oriente:  
Don José Manuel Sampedro, don Miguel López, don José Puertas, don Juan de los Ríos, don Juan Ferreira y don Emilio García.

En el hotel Navio:  
Don Eduardo Jiménez, don Antonio Benter y don Francisco Juan Jiménez.

En el hotel Alameda:  
Doña Adela Moré y familia, don Manuel Martínez y familia y don Antonio Bellien.

## Nueva Ley de Alcoholes

Librería Horacio Almedros, Granada.

Desde 1.º del próximo Octubre empiezan á cerrarse los establecimientos de tejidos, á las nueve de la noche, según acuerdo tomado por los jefes y dependientes en la Cámara de Comercio.

Después de breve estancia en Granada hoy marcha á Almería, el elocuente criminalista de aquella ciudad y poeta laureado, don Plácido Langley y Moya.

La comisión encargada de pedir los premios para organizar unas carreras de caballos para el próximo Octubre, nos dice, que no pueden verificarse el día 2 como en un principio se había designado, por ser en este día la procesión de nuestra Patrona la Virgen de las Angustias, y el 9, las carreras en el campamento, por cuyo motivo, se verificarán al regreso de la guarnición de las maniobras militares.

Sabemos que de los premios pedidos los han ofrecido: la Excmo. Diputación provincial, el Excmo. Ayuntamiento, el comercio, el Casino principal y el Liceo, La Real Maestranza, parece que no ofrece premio para estas carreras, las que se verificarán en domingo, para que el comercio que siempre contribuye con un premio para dicha fiesta, pueda asistir á ella.

Anoche celebró junta el gremio de marmolistas y picapedreros, asistiendo como delegado del Gobernador el inspector de orden público señor Ladrón de Guevara.

Se acordó persistir en la huelga y no reunirse nuevamente hasta mañana.

# Información Telegráfica

## DE NUESTRO CORRESPONSAL

### LA POLITICA

#### Apertura de Cortes.—Sesión preparatoria

Madrid, 28.—El domingo se celebrará la reunión preparatoria de los Cuerpos colegisladores, para cumplir el precepto reglamentario, que así lo dispone en cada nueva legislación.

#### El señor Urzáiz.—Los cambios

Madrid, 28.—Mañana regresará a esta Corte el exministro de Hacienda señor Urzáiz.

Asseguran algunos políticos que el exministro cree que en la cuestión de los cambios no se ha realizado un plan radical.

Considera que al no hacer nada práctico, hubiera sido mejor dejar el asunto en la forma en que estaba.

No ha visitado el señor Urzáiz a los señores Montero Ríos y marqués de la Vega de Armijo durante su verano en Galicia.

#### Declaraciones del señor González Besada.—Los villaverdistas, perfectos ministros.—Explicación del cambio de conducta.—El único instrumento de Gobierno.—Propósitos de Villaverde.

Madrid, 28.—El exministro de Hacienda, señor González Besada, íntimo amigo del señor Villaverde, ha hecho declaraciones que son la comidilla de los círculos políticos.

Ha declarado, que es inexacto haya ido a Biarritz, para conferenciar con su jefe y amigo el marqués de Pozo Rubio, añadiendo que los amigos de éste irán a las Cortes, decididos resueltamente a prestar todo su apoyo al Gobierno.

Manifiesto que había recibido carta del señor Villaverde, en la cual le confía el encargo de recomendar a sus amigos que no dejen de asistir a la reunión de las mayorías el sábado.

Como alguien hiciera notar este cambio de criterio, explicó el señor Besada, diciendo que los tres de los sábados en la Presidencia revisten un carácter íntimo, mientras que la reunión de las mayorías son un acto trascendental para la existencia y la robustez del partido conservador, que todos están interesadísimo en mantener, máxime cuando se trata, hoy por hoy, del único instrumento de gobierno de que dispone la Corona y por lo mismo su existencia es mas precisa.

Anunció también que don Raimundo llegará a Madrid el día 1.º de Octubre, ignorando si sera en hora que le permita asistir a la reunión de las mayorías.

No por esto, concluyó, renuncia el señor Villaverde a llevar a la práctica su programa económico, y al efecto exigirá al Gobierno que le de cumplimiento, como a él viene obligado por ser parte del programa que formaron de acuerdo los señores Silvela, Villaverde y Maura, al subir al poder el partido conservador.

#### La Ley de alcoholes.—Pidiendo aplazamiento.

Madrid, 28.—Las Cámaras de Comercio de Madrid, Sevilla, Málaga, Palencia, Zaragoza, Bilbao y Valencia han telegrafiado al Presidente del Consejo de Ministros, pidiéndole el aplazamiento de la implantación de la Ley de alcoholes. Salieron en Barcelona.—Los republicanos madrileños.—Entusiasta recibimiento.

Madrid, 28.—A las cinco de la tarde llegó a Barcelona el tren especial que conducía a los quinientos republicanos madrileños.

Esperaban en la estación el señor Salmerón, los diputados radicales residentes en la ciudad condal, los concejales republicanos del Ayuntamiento y numerosos correligionarios.

Al entrar el tren en agujas, los republicanos madrileños prorrumpieron en vivas a Salmerón, que fueron contestados con entusiasmo.

Suspendiéndose estas manifestaciones de cariño al jefe de la Unión republicana, para vitorear a España.

Los republicanos madrileños se abrazaron a los catalanes, gritando viva España.

El recibimiento ha resultado verdaderamente grandioso.

### NOTICIAS GENERALES

#### Los panaderos.—Conflicto en puertas.—Obreros y patronos.

Madrid, 28.—Se han acentuado las diferencias que existían entre patronos y obreros panaderos.

Los fabricantes, en vista de haberse consolidado la subida del pan, han concebido el proyecto de restaurar el antiguo sistema de trabajo.

Este proyecto ha disgustado grandemente a los obreros, los cuales amenazan con el paro general si se lleva a cabo.

Los dueños de seis tahonas han suprimido ya el actual reglamento de trabajo, habiéndose declarado en huelga los obreros que en ella trabajaban.

Dícese que los fabricantes tienen de antemano acordado implantar el antiguo sistema aludido.

Treinta panaderos se ofrecieron a las autoridades, para que, si lo desean, los utilicen con objeto de que no falte el pan en Madrid.

#### El Rey y Maura

Madrid, 28.—Dicen de la Granja que S. M. el Rey y el Presidente del Consejo de Ministros pasaron esta mañana antes de marchar a Riofrio.

Salieron para este pueblo a las ocho.

#### La Reina y las Infantas, en Segovia.—Entusiasta recibimiento.—En la Academia de Artillería.—La Reina brinda.

Madrid, 28.—La Reina doña María Cristina y las Infantas marcharon a Segovia.

Al llegar a dicha ciudad fueron recibidas con ostensibles manifestaciones de entusiasmo.

Los balcones de las casas estaban engalanados y atestados de gente.

Desde la estación hasta la Academia de Artillería fueron aclamadas por el numeroso público que invadía las calles.

En la Academia esperaban a la Reina y a las Infantas, los alumnos formados.

Se sirvió un espléndido «lunch» en el salón de la Biblioteca, asistiendo todos los oficiales.

Al descorcharse el Champagne S. M. la Reina pronunció un elocuente brindis, elogiando el cuerpo de Artillería.

Después salieron de la Academia y se dirigieron a la Catedral, admirando las valiosas joyas que en ella se guardan.

Visitaron otros monumentos de la población y regresaron a la Granja.

#### Gran incendio.—Sin desgracias.

Madrid, 28.—Comunican de Alsásua que en el pueblo de Echarrí Aranaz se incendiaron siete casas, creyéndose que la catástrofe ha sido originada por algún descuido; sin que haya habido que lamentar desgracia alguna personal.

El fuego fué dominado merced a los supremos esfuerzos que realizaron las autoridades y el vecindario. Las seis casas quedaron destruidas.

#### Regreso de Maura

Madrid, 28.—El presidente del Consejo de ministros, después de almorzar con el Rey en La Losa, ha emprendido su viaje a esta Corte.

#### Sospechosos detenidos

Madrid, 28.—Han sido detenidos un súbdito francés y otro italiano, vagabundos, y dos mujeres de vida airada que les acompañaban, por considerar la policía a aquéllos sospechosos.

No se concede importancia a estas detenciones.

#### Concejales encarcelados

Madrid, 28.—En Bilbao ha sido preso el concejal de aquel ayuntamiento, don Julián Vega, como director del semanario «República», por la publicación de un artículo, censurando la manifestación de Be-goña.

#### Contrabando de armas

Madrid, 28.—En la estación del Norte se han aprehendido tres cajas que contenían armas.

Las armas son revólvers, pistolas y escopetas.

Dícese que iban destinadas a los elementos que, según rumores, tratan de promover una algarada en

Bilbao el día 9 del próximo Octubre.

#### Lucha entre obreros.—Un muerto y un herido.

Madrid, 28.—En Barcelona, al dirigirse dos obreros huelguistas del gremio de panaderos a reanudar los trabajos, encontráronse sustituidos por esquirols.

Esperaron a que éstos salieran, y les agredieron con cuchillos, matando a uno é hiriendo gravemente a otros.

Los huelguistas fueron detenidos por la policía.

#### Espectáculo macabro

Madrid, 29.—Telegramas de Melilla participan que en la posada del Cabo Moreno, situada en los límites del campo, se efectúa una repugnante exposición, que es muy visitada, de quince cabezas de moros de las tropas del Sultán, muertos por las kábilas de Benisnahn.

Dichas cabezas están colgadas en las tapias, y fueron saladas previamente, para mandarlas al sitio en que se exponen.

#### RUSOS Y JAPONESES

#### Otra salida frustrada.—Pérdidas.—La energía de Stoessel.

Madrid, 28.—La guarnición de Port-Arthur, que un «canard» de origen inglés dió por exterminada, ha mostrado nuevamente que sus arrestos no se agotan.

Salieron por varios puntos de la plaza, y en distintas direcciones, atacaron al enemigo, por si este flaqueaba en alguno de ellos ó lo encontraban poco prevenido.

El combate fué terrible; los rusos peleaban a la desesperada, pero estrellábanse sus fuerzas ante la superioridad numérica de los japoneses.

Al fin tuvieron que emprender la retirada a la plaza, dejando el campo sembrado de cadáveres, y en poder del enemigo varios cañones, que les fué imposible rescatar.

El general Stoessel, jefe de la guarnición de Port-Arthur, ha declarado que fusilará a los mensajeros que de nuevo vayan a proponerle la capitulación de la plaza, después de la rotunda negativa que dió a los últimos que los japoneses le enviaron.

#### Avance.—Retrosco.—Toma confirmada.—Pérdidas en Port-Arthur.—Abastecimiento de la plaza.

Madrid, 28.—Los rusos avanzan hacia el norte de Corea.

Otras fuerzas retroceden en dirección a Mukden.

El general Alexieff, confirma la noticia de la toma de los fuertes llamados «Pief», «Anteojó» y «Kouropatkine».

Añade el mismo general, que las pérdidas sufridas el sábado y domingo anteriores, cuando la guarnición de Port-Arthur operó un ataque al enemigo, fueron muy sensibles.

Dice también que es inexacto que la ciudad carezca de agua, pues de ésta y provisiones tiene en abundancia.

No así las municiones, cuya cantidad está más disminuida sobre todo, después de las últimas operaciones.

Y que en la guarnición, figuran todavía doce mil combatientes aptos para la pelea.

#### Despacho del Czar.—Explicaciones a Kouropatkine.

Madrid, 28.—El Czar Nicolás ha enviado un despacho al generalísimo Kouropatkine.

El texto es muy afectuoso, y en él explica las razones que le aconsejaron nombrar al general Grippenberg, para que tome parte en las operaciones de la Manchuria.

Las razones son, que constando hoy el ejército ruso que manda Kouropatkine de 300.000 hombres, cifra que se aumentará a los constantes refuerzos que se envían, el jefe necesitará otro que le auxilie y ayude, y para ello irá Grippenberg.

Añade el Czar, que el recién nombrado no intervendrá inmediatamente en las operaciones, sino cuando el aumento de fuerzas reclame sus servicios.

Concéptase el despacho, por las frases que contiene, como una des-

autorización a las versiones que aseguraban estaba descontento el soberano de la gestión de su general.

#### Sigue el bombardeo

Madrid, 28.—Ayer continuaba el bombardeo de los japoneses a Port-Arthur.

#### En los hospitales del Japón

Madrid, 28.—En los hospitales del Japón hay en la actualidad 45.000 soldados, entre enfermos y heridos.

La mortalidad, sin embargo, no guarda proporción con la anterior cifra.

#### Viajes del Czar

Madrid, 28.—El Czar ha marchado en dirección a Odessa y Tivaspol.

#### Procurando ingresos

Madrid, 28.—El gobierno ruso ha ordenado que pasen a la propiedad del Tesoro, los depósitos de particulares, que no se hayan reclamado antes de los últimos cuarenta años.

#### Declaraciones de un ministro ruso.—Nueva política.—Sus bases.

Madrid, 28.—El ministro del Interior del imperio moscovita, ha declarado que ansía la pronta solución de los problemas pendientes en la actualidad.

Que se propone en las soluciones que ofrece, huir de los radicalismos que contenía el manifiesto publicado por el Czar a principios del año anterior.

Y que le servirá de base en las futuras modificaciones el sistema de descentralización; inspirándose también en el principio de la libertad de conciencia.

Estas declaraciones se comentan vivamente en tonos muy contradictorios.

#### Los chinos contra los europeos.—Excitaciones de los japoneses.

Madrid, 28.—Comunican de Che-fú, que aumenta en Krainter la hostilidad del elemento indígena, en contra de los europeos.

Esto se debe a la propaganda que en tal sentido hacen agentes secretos enviados por el Japón, para que prediquen y fomenten el odio contra la raza blanca.

Para el mismo fin, han salido de Pekín en dirección a distintas poblaciones, numerosos japoneses, portadores de proclamas hostiles a los europeos.

#### Continúa el desembarco

Madrid, 28.—Las tropas japonesas continúan desembarcando en Chemulpo.

#### Avance a Vladivostok.—Guarnición reforzada.

Madrid, 28.—Ha comenzado el avance de los japoneses en dirección a Vladivostok.

La guarnición de Gensan ha sido reforzada.

#### El teatro de las próximas operaciones.

Madrid, 28.—Supónese que en cuanto empiecen los grandes fríos del invierno, que dificultarán la campaña, especialmente para los japoneses, éstos activarán las operaciones en Corea, de lo que ya es indicio ahora el avance a Vladivostok y el refuerzo de Gensan, pero sobre todo en el lado nordeste, que será el sitio de la guerra en la estación invernal.

Sin perjuicio de que continúen en la Manchuria cuando empiece la primavera.

#### Almirante fallecido

Madrid, 28.—En San Petersburgo ha fallecido el almirante Joureff.

#### Conferencia comentada.—En favor de la paz.

Madrid, 28.—En Londres es muy comentada la noticia de la conferencia que en Hamburgo han celebrado el presidente del Consejo de ministros de Italia y el gran Canciller alemán Bulow.

Dícese que Inglaterra ha confiado a Italia la misión de proponer a Rusia la mediación en la guerra para conseguir la paz, por ser Italia la nación más agena al actual conflicto bélico, y no inspirar recelos ni desconfianzas a los beligerantes.

Italia, antes de comprometerse a nada, quiere asegurarse de que Alemania y Francia le ayudarán en sus gestiones.

Para ello, el Presidente del Consejo italiano, conferenciará con el ministro de Negocios extranjeros de Francia, M. Delcassé.

### EXTRANJERO

#### Tarifas en vigor.—Los moros no pagan.—Cobradores apaleados.

Madrid, 28.—Comunican de Tánger, que el Sultán ha restablecido las tarifas Coránicas, enviando recaudadores a la región de Gharh, para hacerlas efectivas.

En varias poblaciones, los moros acometieron a los cobradores, apaleándoles y obligándoles a retirarse.

Se ha dispuesto que los moros de rey auxilien a los cobradores.

#### El tratado de Marruecos

Madrid, 28.—El diario francés «Gil Blas» dice en un artículo que publica hoy, que confía lleguen a un acuerdo España y Francia en el tratado de Marruecos, antes de la próxima primavera.

### LA BOLSA

#### FONDOS PÚBLICOS

	Día 24	Día 28
MADRID		
4 por 100 perpetuo interior	77 80	77 80
Fin corriente	77 80	77 80
Fin próximo	77 93	77 90
Al contado		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	77 80	77 80
• E de 25.000	77 80	77 75
• D de 12.500	77 80	77 75
• C de 6.000	77 90	77 90
• B de 2.500	77 95	77 90
• A de 500	77 95	77 95
• G y H de 100 y 200 nominales	77 90	77 95
En diferentes series	77 95	77 90
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	97 75	97 70
• E de 25.000	97 00	97 70
• D de 12.500	97 00	97 70
• C de 6.000	97 00	97 70
• B de 2.500	97 00	97 70
• A de 500	97 70	97 70
Fin diferentes series	97 75	97 70
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100	00 00	00 00
• al 4 por 100	103 80	103 80
Acciones del Banco de España	478 00	477 00
Id. de la Compañía A. de Tabacos	419 50	419 75
Id. del Banco Hispano-americano	100 00	107 00
Sociedad General Anarcera española	117 50	117 00
• Acc. preferentes	72 25	72 00
Id. ordinarias	101 50	101 50
Id. id. obligaciones	88 45	88 25
4 por 100 exterior español	97 75	97 70
5 por 100 francés	37 20	37 15
PARIS	34 56	34 52
Londres		
Libras esterlinas		

#### GERARDO.

#### HUELGA DE MARMOLISTAS

### COMUNICADO (1)

Director de NOTICIERO GRANADINO

Esperamos la inserción en las columnas de su ilustrado diario de las siguientes líneas, con objeto de aclarar varios conceptos, publicados en *El Defensor de Granada*, con motivo de una entrevista celebrada con un maestro, respecto a la huelga que sostenemos.

Dice, que no le ha sorprendido la huelga, pues la esperaba; con esto sólo prueba, que nuestra situación era insostenible y que ha venido a agravarla, el descanso dominical, y la subida reciente de los artículos de primera necesidad, por cuya razón acordamos la petición objeto de la huelga.

Desde el año 1873, tiene el gremio de marmolistas y picapedreros, la jornada de ocho horas, y no desde hace un par de años como intencionadamente dice el referido maestro, con objeto, sin duda, de presentarnos a la opinión demasiado exigentes, y que no lo ignoran, lo demuestra el que casi todos han pertenecido a esta sociedad como oficiales.

Con respecto a que no queremos trabajar más de ocho horas, han ocultado el verdadero sentido que tuvo este acuerdo, tomado el año anterior por esta sociedad, con el objeto de que mientras hubiera operarios sin trabajo no se echasen horas extraordinarias, para dar así ocupación a los que hubiese parados. Merece este acuerdo la interpretación que se le ha querido dar por el susodicho maestro?

No nos parece necesario hacer comentarios, dejándonos a que cada cual los haga a su manera, en la confianza de que no nos dará el público el dictado de holgazanes, como se nos ha querido aplicar en la referida entrevista, limitando nos solamente a consignar nuestra más enérgica protesta.

Dice también que a poco de constituirnos en sociedad, otorgaron un aumento; de esto hace siete años, y fué porque habíamos trabajado como reales y hubo que subirlas el jornal a los que daban ganar más, y el subir hace dos años dos reales, sólo fué colocar los jornales como estaban hace catorce años.

Ahora, al fundar nuestra petición en la ley del descanso dominical, ha sido porque casi hemos trabajado los domingos unas veces en obras y otras en talleres, a puerta cerrada, para que el público no se aperechiera.

Lo único que se desprende de las declaraciones del misterioso maestro, es el deseo de buscar entre nosotros el «orden», para hacernos sucumbir a sus caprichos, y al propio tiempo, alentar a los maestros a que sigan en su intranquilidad hasta lograr su objeto; tal vez al conocer que algunos maestros han manifestado sus deseos de acceder, por considerarlo justo, impidiéndolo el compromiso contraído con los demás.

Y termina el *felix* maestro de la entrevista, afirmando que es imposible aceptar.

(1) Publicamos el comunicado cuya inserción nos ruega la sociedad de obreros marmolistas y picapedreros, en la misma forma en que se nos entregó; sin que, por conservar su modo de expresión, lo hayamos modificado para hacerlo más publicable.

der al aumento de jornales, pues el precio de la obra ajustada no lo permite; esto lo aseguran antes de consultar con los propietarios, y a renglón seguido indica que hay disparidad de criterio entre los huelguistas; nada más contrario a la verdad, pues por unanimidad fué acordada; y aun existe mayor entusiasmo entre los asociados por sostenerla, hasta conseguir el triunfo de la justa petición que hemos hecho; dejando también de ser cierto que algunos hayan coaccionado a sus compañeros.

Damos por terminado este asunto, esperando que la opinión pública de Granada nos juzgue por nuestros actos y no por las apreciaciones que de nosotros pudieran hacer los que pretenden humillarnos con su soberbia. Nosotros sólo nos limitaremos a marchar impávidos hasta el logro de nuestra justa aspiración.

La Comisión.  
Granada 28 de Septiembre de 1904.

### NOTAS DEMOGRÁFICAS

El cuerpo médico de la Casa de Socorro, ha prestado los siguientes servicios durante el mes de Agosto último.

Enfermos en tratamiento del mes anterior: Varones, 139; hembras, 186; idem asistidos durante el mes de Agosto: varones, 630; hembras, 952; total 1.907.

Alta de asistencia a enfermos: por curación, varones, 614; hembras, 939; por asistencia privada u otras causas, varones, 11; hembras, 10; por traslado a hospitales, varones, 1; por fallecimiento: varones, 21; hembras, 14; total 1.610.

Existencia de enfermos para el mes próximo venidero: varones, 122; hembras, 173.

Clasificación de los accidentes atendidos en la Casa de Socorro: fortuitos; varones, 95; hembras, 37; a mano airada: varones, 8; hembras, 7; voluntarios: varones, 9; hembras, 27; partos, 8; total 191.

Enfermedades comunes de los aparatos: cerebro espinal, varones, 14; hembras, 26; locomotor, varones, 40; hembras, 44; genito urinario, varones, 12; hembras, 25; digestivo, varones, 117; hembras, 146; circulatorio, varones, 22; hembras, 32; accidentes de la dentición, varones, 82; hembras, 127; cancerosas, hembras, 1; total, 1.345.

Enfermedades infecto contagiosas: tras, varones, 63; hembras, 109; sífilis, varones, 4; hembras, 3; tuberculosis, varones, 3; hembras, 3; coqueluche, varones, 43; hembras, 69; disenteria, varones, 6; hembras, 9; puerperales, 11; influenza ó gripe, varones, 51; hembras, 51; erisipela, varones, 1; hembras, 5; escarlatina, varones, 3; hembras, 2; total, 436.

Enfermedades infecciosas: otras, varones, 26; hembras, 30; paludismo, varones, 24; hembras, 46; total, 126.

Los padecimientos dominantes han sido entre los efectos comunes, los catarros gástrico intestinal, y entre los infecto contagiosos, la coqueluche y la gripe. Se han expedido 2.727 recetas y han importado las cuentas de las farmacias, 1.797 21 pesetas.

### Teatro de Isabel la Católica

Los insistentes rumores que venían circulando entre los aficionados granadinos respecto a la apertura del primero de nuestros coliseos, se confirman, en sentido que ha de ser muy del agrado de la alta sociedad, y especialmente de los amantes de la música.

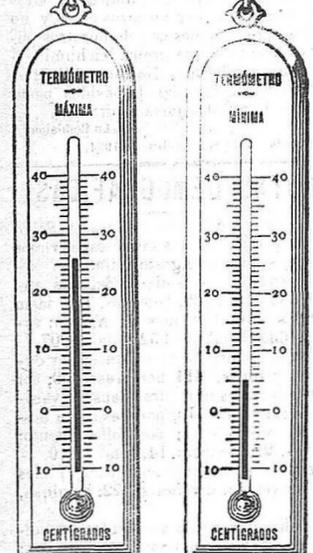
</

Estación Meteorológica

de la UNIVERSIDAD DE GRANADA. DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 1904

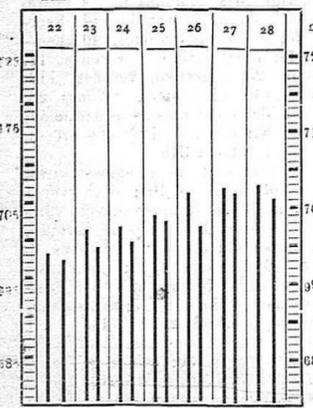
Table with 5 columns: Horas, Termómetro, Barómetro, Viento, Estado del cielo. Data for 14h and 15h.

En las 24 horas: Temperatura máxima al sol, 26.4. Idem mínima a la sombra, 19.2. Idem mínima cubierto, 10.8. Idem mínima desnubierto, 5.9. Lluvias, 0.0 milímetros. Evaporación, 3.89 milímetros.



PRESIONES BAROMÉTRICAS

Mes de Agosto 1904



SECCION RELIGIOSA

Cultos para hoy

Santos del día 29.—San Miguel Arcángel; San Eutiquio y compañeros mártires; Santa Gudeilda, mártir; San Fraterio, obispo y mártir; San Grimoaldo, presbítero y confesor, y San Quirico, sanacoreta. Liturgia.—La misa y oficio divino son de San Miguel Arcángel; con rito doble de 2.ª clase y color blanco. Credo. Los señores Curas Párrocos, están obligados a aplicar la Misa por el pueblo. Jubileo.—Perpetuo, en la Capilla de Reyes Católicos. Jubileo de 40 horas.—En la iglesia de San Miguel (el bajo), a devoción de doña Mariana Tello. Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las nueve de la mañana, la conventual y de renovación de las Sagradas Formas. Misas rezadas de punto.—En la Catedral a las ocho y ocho y media. En la Capilla Real a las ocho y cuarto. En San Andrés, a las ocho y media, durante la Misa se rezó el Rosario. En las Capuchinas, Hospitalarias, Sagrado Corazón y San Juan de Dios hay Misa de media en media hora desde las seis a diez y media de la mañana. Hay Misa a las doce en Nuestra Señora de las Angustias, San Juan de Dios, San Justo, Santa Marta Magdalena y San Miguel (el bajo). Novena.—A San Francisco de Asís, en los Padres Capuchinos (Triunfo), a las cinco de la tarde y predica un R. P. de la Residencia. Ejercicios.—En honor de San Miguel, en la iglesia de San Juan de Dios, a las siete de la noche. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Angustias (privilegiada), en su iglesia. SOLEMNE TRIDUO Al Arcángel San Miguel, en la iglesia de San Juan de Dios, de esta ciudad de Granada. Se verificará en los días 29 y 30 de Septiembre y 1.º de Octubre del corriente año 1904, a las siete de la tarde, rezándose la visita al Santísimo Sacramento y el Santo Rosario, sermón, Ejercicio, Gozos, Salve y Letanía cantadas, concluyendo con la Bendición y Reserva. Jueves 29 de Septiembre.—Jubileo concedido a devoción de don Miguel López Sáez, siendo orador sagrado don Francisco Castañón. Viernes 30 de Septiembre.—Los cultos de este día son a devoción de doña Micaela Nevero, y predicará el R. P. Dionisio P. Velasco. Al final de la función de tarde, se pasará la Vís-Sacra. Sábado 1.º de Octubre.—Jubileo concedido a devoción del mencionado don Francisco Castañón y Paredes, en sufragio de sus difuntos padres don Rafael y doña Concepción, y de sus hermanos Mariano y Patrocinio. El sermón estará a cargo del referido señor Castañón. La Misa de manifestar será a las ocho y la cantada a las nueve. No contando para el censo de la iglesia con más recursos que los que la piedad de los fieles allegan, se suplica una limosna. A. M. D. G.

LAS BUENAS OBRAS

Un coche llega apresurado a la puerta del palacio arzobispal, y allí paró. Dos personas muy distinguidas descendieron del vehículo y penetraron en el palacio pidiendo audiencia al señor Arzobispo, que al momento les fué concedida. El fin porte de aquellas dos personas revela su gran ilustración y una educación esmeradísima. Por espacio de media hora conversaron con el virtuoso Prelado, y salen del palacio manifestando en su rostro la alegría de su corazón. Prueba evidente de que habían conseguido el objeto que allí les guiaba. Quiénes eran estas dos personas, qué objeto les guiaba, y cuál era la causa de su gran satisfacción? Aquellas distinguidas personas son tan conocidas como estimadas en Granada por su representación social, por su ilustración, por su nobleza de sentimientos, por su amor a la enseñanza y por su protección a la niñez. Aquellos dos personajes eran el señor Gobernador Civil don José Contreras y el distinguido Catedrático de la Universidad, don Manuel Segura. El objeto que al palacio los guiaba no era otro que alcanzar del señor Arzobispo una gracia para un niño de la escuela pública de la parroquia de la Magdalena, niño a quien ya conocían por su aplicación y aprovechamiento en la escuela, por su clara inteligencia, por su extrema pobreza y por su natural inclinación a la carrera eclesiástica. La gracia que pidieron al virtuoso Prelado fue una beca. Una beca, señor, para este niño que merece ser amparado. El Excmo. Sr. Arzobispo comprendió muy pronto la grandeza de alma y los buenos sentimientos de aquellos dos nobles corazones, y sin esperar segundo ruego los bendice, y... ¡Concedida! les contesta, con la amabilidad que le distingue. Y con la alegría de que solo gozan las almas virtuosas, les repite su bendición, que ellos reciben con santo respeto, y los despide con su alma conmovida por el gozo que le proporciona el bien que ha concedido. Pero si grande es la satisfacción del virtuoso Prelado, grande es también la que gozan el señor Gobernador y el señor don Manuel Segura. ¿Y como no, si a ellos corresponde la mayor parte de gloria que este bien proporciona a su conciencia? Como no, si ellos con tan noble ejemplo han enseñado a otras muchas personas el verdadero camino de la regeneración social, de esa senda de la virtud en cuyo término está la Bienaventuranza? Vamos señores, los que poseís los bienes de la tierra, imitad ese ejemplo sublime, digno de toda alabanza, que os acaban de dar esas tres dignísimas personas. Haced algún bien por esas tiernas criaturas que asisten a nuestras escuelas, pasivos de recibir siquiera una caricia de las personas que pueden ampararlas de muy distintas maneras. Visitad nuestras escuelas como lo hacen los señores de la Junta de Instrucción pública. Acariciad, estimad y bendid estos angelitos como lo hacen D. Manuel Segura y el señor Gobernador. ¡Ah!, cuando yo veo que tan altas personas acarician, besan y observan a los niños de mi escuela con el amor del padre más cariñoso, no puedo menos de conmovirme y decir para mí mismo: ¡qué tanta grande que tan nobles corazones no tengan muchos imitadores! ¡Cuán distinto sería el estado de la sociedad y la suerte de los pueblos si el ejemplo de almas tan grandescundiera por todas partes! Vamos, señores y señoras, á quienes Dios ha puesto en condiciones de hacer bien a vuestros semejantes, visitad nuestras Escuelas, que en ellas hallaréis extenso campo donde sembrar vuestras obras de piedad, y gozaréis de ese bienestar del alma, que vale mucho más que los tesoros de la tierra; de esa paz de la conciencia, de esa alegría del espíritu que súbitamente nos hace mirar al Cielo, desde donde parece que Dios nos llama para manifestarnos risueño su aprobación a las buenas obras. La mejor manera de agradar a Dios, es interesarse por lo que El mismo se interesa. Así nos lo dio a manifestar el Divino Maestro, aquel Dios hecho hombre, cuando decía a sus discípulos: Dejad a los niños que se acercan a mí, guardaos de despreciar a los niños, porque sus ángeles en el Cielo contemplan sin cesar la gloria de mi Padre. Y tomaba a los niños en sus brazos, ponía su mano sobre ellos y les daba su bendición. Vamos, señores, imitad a Jesucristo, acercaos a los niños de nuestras escuelas, reservad algo de lo mucho que poseáis, para socorro de estos angelitos que, aun siendo pobres, la Divina Providencia los ha dotado de un tesoro inapreciable en sus nobles facultades, que sin vuestro auxilio no son nada, y con vuestra protección serán miembros útiles a la Patria, que tan necesitada está de ellos. Tened en cuenta que Dios ha querido que la mayor parte de la humanidad sea amparada y dirigida por los demás hombres, para proporcionar a éstos los medios de merecer por sí mismos los bienes celestiales. Así es, que cuando llegue el plazo fatal de presentarnos a juicio ante el tribunal de la Eterna Justicia, solamente tendremos en defensa nuestras buenas obras. Acudid, acudid a nuestras escuelas, imitad el sublime ejemplo que os acaban de dar el señor Gobernador, el señor don Manuel Segura y el virtuoso Prelado, y mereceréis, como merecen estos señores, bien de la patria y el premio debido a los nobles corazones y almas virtuosas. Y tu, querido discípulo, oye mis consejos. Aun eres un niño que necesitas quien te guíe, y aunque de clara inteligencia y buenos sentimientos, todavía no puedes apreciar en todo su valor el bien

que acabas de recibir. Cuando tu cabeza se cubra de canas, y el estudio y la experiencia de muchos años te hagan comprender lo que es la humanidad y el fin de su destino, entonces podrás darte cuenta exacta de lo que hoy no puedes pesar ni medir. Y aunque ya has hecho público que tienes un corazón agradecido, no basta que lo hayas hecho en letras de molde; es necesario que lo pruebes con obras, es decir, con tu aplicación al estudio, con tu obediencia, profundo respeto, entera humildad y verdadero amor a tus maestros y superiores. Oye bien lo que te digo: si continuas en la aplicación, harás algún día el fruto de tu trabajo; si eres obediente, serás estimado; si eres humilde, serás ensalzado; si amas a tus maestros y superiores, serás amado por ellos; si eres cariñoso para tus compañeros, todos lo serán contigo. En una palabra, *teme a Dios y serás sabio; y siendo sabio, no podrás errar nada.* (1) Te advierto, hijo mío, que Dios permite al demonio tentar al más virtuoso en determinadas ocasiones para probar su virtud. Si alguna vez eres objeto de la tentación, ponle al frente tu conciencia, invoca a la Santísima Virgen, y ten seguro que la que aplastó la cabeza de la serpiente, pronto vendrá en tu socorro. Te acuerdas de la sabia advertencia que nos hizo a los maestros el señor Gobernador en su elocuente discurso el memorable día de la distribución de premios en el teatro Alhambra? Educad, nos dijo, la voluntad de estos niños seros, y ellos serán dignos miembros de la patria. Esta hermosa advertencia que implica el verdadero fin de una sana educación, te la hago yo también a tí; más para someter tu voluntad a las reglas del deber, procura someter las concepciones de tu espíritu antes de ejecutarlas a la sanción de tu conciencia, que cada día debes ilustrarla más y más con las luces de la fe. Mira que la conciencia es quien fiscaliza todos los actos de la voluntad: si son buenos, goza y se deleita en ellos; pero si son malos, remuerde y atormenta nuestro ser. ¿Quieres saber cómo un insigne filósofo (2) describe la conciencia? Pues oye esta cita y consévala en tu memoria: «La conciencia (dice el gran filósofo) es ese juez formidable que llevamos constantemente en nuestro seno. ¿Quién no ha oído su voz incorruptible que previene todas nuestras acciones con sus consejos, que las persigue con censura, que habla a los mismos que no le consultan, que grita cuando más queremos sofocarla, y que enmudo del tumulto de las pasiones nos dirige palabras severas, amenazadoras, terribles, más penetrantes que una espada de dos filos y nos dice: ¿dónde vas? ¡tente!... ¿Qué has hecho, prevaricante...! Voz eterna, voz independiente, voz universal que todo el mundo la entiende y no necesita intérprete; voz en fin, que consulta al hombre en su miseria, que espanta al malvado enmudo de su opulencia, y que en su imperioso tono ostenta siempre una autoridad inmutable, infinita, que es Dios.» Por Este te aconsejo que fortifiques tu conciencia con las luces de la fe cristiana, para que sea el fuerte baluarte contra toda tentación, y sometás a su aprobación los actos de tu voluntad antes de verificarlos. Ya has visto que la autoridad con que discierne, aprueba ó desaprueba, representa la autoridad del mismo Dios. Y si alguna vez eres tan débil y tan desgraciado, que te haces acreedor a un castigo, súfrelo con santa resignación y sé agradecido a quien te lo impone; porque has de saber, querido, que el justo castigo lleva consigo el amor de quien lo impone, hacia el sujeto que lo sufre; porque el castigo que se aplica para corregir las faltas, revela al mismo tiempo, que la autoridad que lo impone desea que seamos mejores de lo que somos. ¿Qué sería de la humanidad si la Divina Justicia no castigara en esta vida ó en la otra, los desaciertos y pecados de los hombres? Acuérdate siempre del bien que hoy recibes, y en justa compensación, haz tú todo el que puedas, sin reparar en la condición ni circunstancias del sujeto a quien lo hagas. Y no pierdas de vista, que Dios, por medio de las dignísimas personas de quienes se ha servido, te ha colocado donde podrás labrar tu dicha; pero ahí mismo podrás también labrar tu desgracia, si te separas del buen camino que debes seguir. Dios es tan justo, que tiene los premios y castigos en todas partes. Y últimamente, querido Manuel, si la Divina Providencia te tiene predestinado a ser uno de sus ministros, acuérdate de tus bienhechores siempre que Dios baje a tus manos, ruegale por todos ellos, y no olvides tampoco a tu primer maestro que te quiere siempre. Gabriel García Gómez. Granada Septiembre, 27-1904.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy Sala de lo Civil.—Juzgado de Almería: don Manuel de Castro y Porriño y don Eginio Heráiz Redondo, por incidente en autos, sobre embargo preventivo. Abogados señores Sánchez Reina, Morales y Pareja; procuradores, señores Gómez Tortosa y Carretero; secretario, señor Millán. —Martos: don Angel Jiménez Vargas, con don Francisco Moya Arjona, por interdicción de adquisición. Abogados, señores Vida y Angulo; procuradores, señores Mesa y Herrera, secretario, señor Ortega. Sala de lo Criminal.—Sección 1.ª.—Juzgado del Campillo: contra José García Jaime, por lesiones. Abogado, señor Morales; procurador, señor Andrade; secretario, señor Ortega. Idem: contra José Jiménez Rojas, por hurto. Abogado, señor Seo; procurador, señor Castilla; secretario, señor Ortega. Idem: contra Francisco Castro del Paso, por lesiones. Abogado, señor Junco; procurador, señor Castilla; secretario, señor Ortega. Sección 2.ª.—Juzgado de Guadix: contra An (1) Cervantes. (2) Augusto Nicolás.

tonio Navarro Martínez, por hurto. Abogado, señor Caballero; procurador, señor Montilla, secretario, señor Millet. Idem: contra José Requena Molero, por disparo y lesiones. Abogado, señor Hidalgo; procurador, señor Millet. Idem: contra José Fernández Fernández, por disparo. Abogado, señor Torres; procurador, señor Pedraza; secretario, señor Millet. Sección 3.ª.—Juzgado de Ugijar: contra Ana López Fernández, por hurto. Abogado, señor Ferrás; procurador, señor Sedeño; secretario, señor Serra. Pleitos y causas Ayer se recibieron en esta Audiencia, los siguientes: Juzgado de Almería: doña Laura González, con la sociedad Stolberg; reclamación de daños y perjuicios. Almería: don Salvador López Bergamo, con don Julio Leopoldo Van Haut; cobro de cantidad. Almería: don Antonio Sales Carmona, con don Ramón Engles; abono de gastos de asistencia facultativa. Salvador: contra Ramón Garzón García (a) Guerrero, por allanamiento de morada. Sagrario: contra Gabriel Ceballos Vilchez, por homicidio. Orgiva: contra don Antonio Miguel Torres Castro, por extracción fraudulenta de frutos. Orgiva: contra Francisco y Silvestre Lozano Gallegos y otros, por homicidio. Orgiva: contra Vicente Castro Montero, por lesiones. El tribunal Supremo ha desestimado el recurso de casación interpuesto por don Pedro Gámez Bermúdez, contra sentencia dictada en causa que se le siguió por disparo de arma de fuego. NOTAS MILITARES Servicio de la plaza para hoy: Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Fernando López Domínguez, coronel de Artillería.—Imaginería, don José Sánchez Parrón, coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, don Juan Carrasco Martínez, tercer capitán de Vitoria.—Plantón en el Gobierno militar, Córdoba. Plantón en Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Vitoria.—Orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Salvador Santos. ALMERIA El Gran Hotel Londres es de primera y el único sin competencia en dicha capital. MERCANCIAS Mercancías llegadas a la estación de los Ferrocarriles Andaluces y que se hallan a disposición de los interesados: Málaga puerto, hierro, Oliveras.—Pinos Puente, azúcar, Gutiérrez.—Málaga puerto, abonos López.—Idem, arroz, Romero.—Idem, idem, Muñoz.—Idem, idem, Sáenz.—Idem, idem, Fajardo.—Idem, idem, Gutiérrez.—Idem, abono, González.—Idem, idem, Carrillo.—Sevilla, madera, García.—Murcia, pimentón, Gómez.—Valencia, tabacos, orden.—Idem, capullos, idem.—Murcia, pimentón, idem.—Bejar, paño, idem.—Córdoba, vino, Martín.—Idem, jabón, Nieto.—Mantilla, vino orden.—Idem, colchón, García.—Sevilla, café, López.—Linares plomos, Rubio. MERCADOS GRANADA Aceites en la Calentada: 37 1/2 arroba. Idem en San Sebastián: 40 a 46 fanegas. Trigos en las alhóndigas: 32 a 34. Cebada: 51 a 54. Haba: 52 a 54. Maíz: 46 a 50. MÉRIDA Aceites: 39 a 39 1/2. SEVILLA Alverjones: 62 a 54 fanegas. Cebada del país: 29 a 30. Idem extranjero: 30 a 33. Escanda: 23 a 25. Garbanzos gordos: 120 a 124. Idem regulares: 106 a 110. Idem medianos: 90 a 100. Guisantes: 56 a 58. Habas tarraconas: 55 a 58. Harina primera: 21 a 22 arroba. Idem segunda: 18 a 20. Idem tercera: 8 a 12. Maíz: 39 a 42 fanegas. Trigos cerrados: 52 a 56. Yeros: 48 a 49. Aceites: 39 3/4 a 41 1/2. Alhóndiga de granos Trigo Existencia de ayer: 899 quintales. Entrada de hoy: 164. Total: 1063. Vendido: 152. equivalentes a 356 fanegas. 411. LA REFORMADORA GRANADINA El día 3 de Octubre a la una de la tarde y en las oficinas de esta Sociedad, situadas en los bajos de la casa de don Juan L. Rubio Pérez (calle de Colón número 24), se verificará la subasta de solares de dicha calle, cuyos números, extensión, precio y condiciones, podrán verse en las indicadas oficinas todos los días laborables de diez a cinco.—Granada 20 Septiembre 1904.—E. Presidente, Francisco Jiménez Arvelo. BOHEMIA Electricidad.—Cristalería.—Loze.—Porcelana.—Instalaciones eléctricas.—Precios económicos.—Zacatín, 9. PARA COLEGALES Se confeccionan mantos y becas para los colegios del Sacro-Monte, Seminario y Santiago, en la acreditada Saterria Eclesiástica de Luis B. Torres. Plaza del Carmen, 31, principal. SE VENDE Por tener que ausentarse su dueño. Entredos, espejo, mesa de centro, pedestales esmaltados, sillas doradas, estrado de nogal tallado forrado de seda, galerías con escudos y alzapomos de seda, anticámara, repostero y otros efectos. Plaza de la Trinidad casa de Ballesta, tercer piso, derecha, de once a tres de la tarde.

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR Don Mariano Santaló y López que falleció en Granada el 30 de Septiembre de 1903, después de recibir los Santos Sacramentos. R. I. P. El día 30 del corriente a las nueve de la mañana, se celebrará una Misa de Requien y vigilia y Vís-Crucis en la Parroquia de Santa María Magdalena, y las demás Misas rezadas que se digan en dicha iglesia como en todos los Conventos de Religiosos de esta Capital, villa de la Zubia, Hueter Vega y Cúllar Vega, serán aplicadas en sufragio de dicho señor, a devoción de sus hermanas, las que suplican a sus amigos la asistencia a estos actos y encomiendan a Dios Nuestro Señor el alma del finado. El Excmo. é Ilmo. señor Arzobispo de esta diócesis se ha dignado conceder cien días de indulgencia a los fieles que practiquen actos de piedad, caridad ó devoción, en sufragio del alma del finado.

INVENTO PRODIGIOSO Ha llegado a Granada, hospedándose en el Hotel Alameda, donde recibe consultas de diez a doce, el médico especialista de garganta, nariz y oídos, D. Alfredo Gallego, dedicado treinta años al estudio de esta especialidad, director del Gabinete de consultas y operaciones quirúrgicas, establecido en Madrid, San Bernardo, 18, duplicado. Sin operación cruenta, ni molestias de importancia, cura el ozona (fetidez de aliento), y corrige la nariz chata, apiastada ó remangada ó con defectos análogos, dándole forma expresiva y elegante en armonía con el resto de la cara, quedando permanente el modelado, siendo imposible adivinar la operación practicada. Las figuras presentes reproducen retratos de personas operadas por el especialista á que nos referimos, antes y después de corregida la nariz. HOTEL ALAMEDA

LIBROS DE TEXTO para la Universidad, Instituto, Escuelas Normales y Colegios, en la LIBRERÍA de PAULINO VENTURA TRAVESET (ANTES VIUDA É HIJOS DE SABATEL) MESONES, 52. GRANADA OBRAS DE MEDICINA DE ESTUDIO Y CONSULTA Se remiten a cualquier punto de España

ACADEMIA preparatoria para ingresar en el Colegio General Militar Preparación completa con arreglo a los nuevos programas, por profesores procedentes de la antigua Academia General Militar. En las últimas oposiciones han obtenido plaza D. Juan Tapia y D. Ildefonso Garrido, únicos presentados por este centro. Para más informes, al Director. PIDANSE REGLAMENTOS.—SE ADMITEN INTERNOS Plaza de la Universidad, 4, pisos 1.º, 2.º y 3.º GRAN FABRICA DE CERVEZAS EL ÁGUILA NEGRA COLLOTO OVIEDO Todas las personas, sanas y enfermas, deben beber y pedir en todas partes las acreditadas cervezas marca El Águila Negra de Oviedo, existiendo en todas las botellas el tapón metálico forma corona, para el cual tiene esta casa privilegio de invención. Son tónicas, digestivas y aperitivas, pues con ellas no hay desgano posible, sustituyendo a los mejores vinos de mesa, á los que aventaja por muchos conceptos. Las clases que fabrica son: Popular, Blonde, Brune (la última negra) y una clase especial para barriles, de lo poco conocido. De venta en todos los cafés, restaurantes y principales establecimientos. Para pedidos y servicio á domicilio, á Vicente Quesada, San Isidro 34, Granada.

Han sido universalmente reconocidas como las mejores AGUAS DE MESA, y las más eficaces para la curación de todas las enfermedades del estómago, hígado y riñones, las Aguas minerales de BURLADA De venta, al precio de 80 céntimos botella el casco, ó 90 sin devolución, en las farmacias de los señores Ocaña, Cortés, Picazo, Peña, Gonzalo (D. Francisco), Hernández y droguería de Gonzalo. ALEJANDRO GAMY Y COMP. Constructores y conservadores de básculas de puente y ferrocarril, etc. Privilegio por 20 años. Oficina: RAMBLA DE LAS FLORES, Barcelona Sucursal en Granada, talleres de DON AGUSTÍN RECHE.—Almirecosos, 7. Cosecheros y negociantes de aceites En el cortijo de Santo Domingo, término de Santafé, situado en el punto medio de la vía estrecha de la fábrica azucarera del Señor de la Salud, a la estación de Atarfe, se venden nueve depósitos superiores de hierro, cubida 110 arrobas cada uno y dos de 55 con sus correspondientes tapaderas, todos sin estrenar y además los enseres de aquella buharda. Para tratar, con el guarda de la finca Rosendo Torrecilla. AVISO El mejor café, más barato, como está demostrado por las muchas felicitaciones que se reciben á diario á 2, 2.10 y 2.25 los 460 gramos. Oficios 8, frente á la Sacristía del Sagrario. A LOS LABRADORES Desde el día 12 del corriente se compra remolacha en las estaciones, de Granada, Atarfe-Santafé y Pinos Puente, desde las seis de la mañana á seis de la tarde. Tit. Lit. V. Paulino Traveset, Granada.

# Sociedad Anónima Gros

# BARCELONA

FÁBRICAS DE ÁCIDOS, OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS  
Y MATERIAS PRIMAS PARA ABONOS  
● SUPERFOSFATOS DE TODAS GRADUACIONES ●  
Sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa  
●●●●● ESCORIAS ●●●●●

Agencia de Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, ESCUELAS, II Almacenes y escritorio: PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, 4

## Almacenes EL NIÑO de San José

PRÍNCIPE, 5 Y SAN SEBASTIÁN, 8

El creciente favor del público que con sus compras viene prefiriendo a los Almacenes EL NIÑO de San José, obliga a sus dueños por agradecimiento a ceder en su favor parte de las utilidades que en las ventas debían obtenerse. A dicho fin y a pesar de los sacrificios que vienen imponiéndose con los tres premios-regalos de 100, 50 y 25 pesetas que mensualmente reparten entre los compradores, aumentan dos premios más de 25 pesetas cada uno para los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre, con los cuales se regala a los compradores 25 pesetas cada mes en la forma siguiente:

Un premio de . . . . .	100 pesetas
Uno id. de . . . . .	50
Uno id. de . . . . .	25
Uno id. de . . . . .	25
Uno id. de . . . . .	25

Hasta hoy han sido agraciados los números y las personas siguientes:

Número 6.460 pagado á D.ª Encarnación López Sáez	100 ptas.	
5.806	á D. Manuel L. de Guevara	100
7.425	á D.ª Encarnación López Sáez	100
529	á D.ª Micaela García.	50
2.719	á D. Francisco Vicenti.	50
4.665	á D. Trinidad López de L. Atienza	50
5.860	á D. Faustino Cabarruz.	50
7.178	á D.ª Gracia Valverde de Creus	50
8.127	á D.ª María Dorregaray, viuda de Cernudo	50
1.634	á D.ª Concepción Navarro	25
2.514	á D. Antonio Jiménez López	25
4.975	á D.ª Gracia López	25
3.676	á D. Juan de Dios Castro	25
7.234	á D.ª Isabel Velilla	25

Quedan pendientes de pago por no haberse presentado los interesados. Cinco premios de 100 pesetas, correspondientes á los números 229, 1278, 1816, 3089 y 3875. Dos premios de 50 pesetas, para los números 1542 y 1759 y Tres premios de 25 pesetas, para los números 789, 2936 y 7387.

Los Almacenes EL NIÑO de San José, en cada compra de cinco pesetas, y el día último de cada mes verifica un sorteo particular en su casa, entrando en suerte los números cedidos por los talones repartidos entre los cuales necesariamente han de ser adjudicados los premios.

Dicho sorteo es público y pueden presenciarlo cuantas personas quieran, sin perjuicio de que su resultado se publica al día siguiente en un periódico local, y se anuncia en la casa en donde se facilitan listas de todos los sorteos.

A los Almacenes EL NIÑO de San José, por la seriedad de sus precios fijos verdad señalados en los géneros y por no tenerlos antiguos ni perjudicados no le es permitido ni hacer descuentos ni anunciar baratos; pero ruega al público compare precios de los géneros corrientes y se convencerá de la economía que ofrece esta casa al comprador.

Recibidos los géneros de la estación de invierno se han puesto á la venta; advirtiendo al público que esta casa es única y no tiene sucursales.

Para muestras y encargos: Luis Pérez y Compañía. EL NIÑO de San José PRÍNCIPE 5 Y SAN SEBASTIÁN 8

**Farmacia de Ortiz Pujazón**  
San Jerónimo, 13.—Granada  
Gran depósito de especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras. Medicamentos químicamente puros. Medicina algebraica y dosimétrica.  
CONSULTA MÉDICA

Fecha del NOTICIERO GRANADINO 23

### GUSTAVO AIMARD

### Los cazadores de abejas

—Pero no podemos separarnos de esta tertulia, señor, dijo el hacendado, tendiéndole la mano; he contraído para con usted una deuda sagrada...  
—Olvídate usted, caballero, respondió con viveza el cazador, interrumpiendo á don Pedro, y olvídeme á mí; no debemos volver á vernos nunca más; ustedes regresen á la vida civilizada, yo al desierto, el camino que ustedes y yo seguimos es, diametralmente opuesto. Dígoles, sin embargo, que en bien de ustedes y mío, de lo que el caso no vuelva á reunirse.  
Y levantando los ojos y posándolos en don Pedro, añadió con voz indescible: —Llévome de ustedes, sí, un recuerdo, que no se borrará nunca de mi mente. Ahora, adiós. Vea usted allá abajo, don Pedro; los vaqueros de su hacienda vienen á su encuentro: están ustedes salvos. Dijo, e inclinándose hasta tocar con la cabeza el cuello de su caballo, volvió

grupos y partió al galope; pero al levantar la cabeza, vió á don Pedro que galopaba á su lado.  
—Deténgase usted, le dijo la joven.  
—El cazador obedeció maquinalmente.  
—Tome usted, repuso con emoción la joven, el tiempo que le entregaba una delgada sortija de oro; esto es lo más preciado que poseo; perteneció á mi madre, á quien no tuve la dicha de conocer; consérvela usted en recuerdo mío.  
Y dejando la sortija en manos del cazador, don Pedro partió á reunirse con su padre, sin dar al admirado guía tiempo de pronunciar palabra.

### VIII El pueblo

Asegurada ya la dominación española en el Nuevo Mundo, el gobierno, con el fin de mantener á raya á los indios, levantó de trecho en trecho, sobre el límite extremo de sus posesiones, edificios á que dió el nombre de presidios, los cuales pobló de los criminales de toda especie de que juzgó prudente limpiar la madre patria. El presidio de San Lúcar, situado en la margen del río Bermejo, y uno de los que primeramente se levantaron, en la época de su fundación, consistía únicamente en un fuerte construido en la orilla norte, situado en la cúspide de una

## ACADEMIA DE ARTEAGA

(Fundada en 1893)

CONCEPCIÓN, 17, DUPLICADO

Preparación para el ingreso en el Colegio General Militar.—Resultados obtenidos por los Alumnos de esta Academia (Bastan con siete puntos de nota media para ser aprobados)

Academia de Ingenieros	Notas medias obtenidas	Academia de Artillería	Notas medias obtenidas
D. Mario de la Escosura . . . . .	14 12	D. José Müller Pérez . . . . .	14 00
Miguel López y Fernández Cabezas . . . . .	11 62	Luis Müller Pérez . . . . .	12 75
Antonio Arenas . . . . .	11 50	Antonio Muñoz . . . . .	11 26
Emilio Herreras . . . . .	9 88	Francisco Alvarez Cienfuegos . . . . .	10 75
Pablo Peña . . . . .	11 00	Eduardo Alfranca . . . . .	14 00
Luis Dávila . . . . .	10 68	Manuel Barrios . . . . .	12 50
Luis Rubio Méndez . . . . .	10 65	Luis Rubio Méndez . . . . .	11 88
Academia de Infantería		Miguel Pirla . . . . .	11 13
D. Germán González . . . . .	8 50	Mariano Ruiz Piquero . . . . .	11 63
Rafael Padilla . . . . .	10 51	César Castaño . . . . .	9 13
Eugenio Serrano . . . . .	10 08	Academia de Administración Militar	
Enrique Sicluna . . . . .	7 69	D. Fernando Baños . . . . .	12 60
José Frías . . . . .	10 62	Emilio Entrala . . . . .	10 45
Leopoldo Uribe . . . . .	8 93	Academia de Caballería	
Manuel Rojas . . . . .	7 87	D. Luis Lemas . . . . .	15 25
Francisco Acosta . . . . .	7 12	Luis Valero . . . . .	11 12
Rafael Jover . . . . .	11 37		
Juan Quero . . . . .	10 84		
José Linares . . . . .	10 12		
Fernando Sicluna . . . . .	7 43		
Francisco Bermúdez de Castro . . . . .	8 00		
Julio Belza . . . . .	9 43		
Rafael Buenaño . . . . .	11 80		
Rafael Gómez de las Cortinas . . . . .	8 20		
Manuel Segura . . . . .	11 97		
Emilio Díaz Frizarri . . . . .	8 10		
Manuel Barrios . . . . .	10 79		
Mariano Ruiz Piquero . . . . .	9 62		

El día 1.º de Octubre darán principio las clases del nuevo curso. Según se previene en la convocatoria anunciada para 26 de Julio de 1905 no se exige ya el grado de Bachiller para el ingreso en el Colegio General Militar pudiendo presentarse á concurso desde los 14 años de edad.

**J. Sánchez Sevillano**  
OFICIAL DE TELÉGRAFOS  
Instalaciones de luz, Timbres, Teléfonos y Pararrayos. Abonos mensuales por conservación de las instalaciones de timbres. Compostura de aparatos eléctricos. Pídanse referencias, datos y presupuestos. Aviso: Almirreiros, 9, Granada.

**Domingo Hernández Velilla**  
LINEROS, 3.—GRANADA  
Extenso surtido en quincalla, mercería, bordados, pasamanería, encajes, perfumería y todo lo concerniente á este ramo.  
Ventas á precios reducidísimos

**DENTICINA VERDAD**  
es la PANACEA de la DENTICINA de GONZÁLEZ PERALES 33 años de éxito constante lo tiene demostrado! El empeño en imitarla, sin conseguirlo, justifica su bondad; desconfíad, por consiguiente, de las falsificaciones, que siempre son perjudiciales á los niños. Botella ó caja, 1,50 pesetas.  
Farmacia de San Gil.—Granada

**DOÑA LUTGARDA LOPEZ**  
especialista en fajas higiénicas para corregir toda clase de enfermedades del vientre. Últimos adelantos en la construcción de corsé recto á la medida.  
Cuchilleros, 12, principal.

**LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL**  
COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS  
Capital social. 12.000.000 pesetas.  
Firmas y reservas . . . . . 45.105.694  
39 AÑOS DE EXISTENCIA  
SEGUROS CONTRA INCENDIOS SEGUROS SOBRE LA VIDA  
SUBDIRECTOR EN GRANADA Y SU PROVINCIA  
**DON MANUEL QUINTANA**  
CALLE DE SAN ANTON, N.º 63

## A LA VILLE DE PARIS

Los dueños de este acreditado establecimiento realizan, á precios sumamente económicos, todos los artículos de verano, con el fin de hacer sitio para presentar á su numerosa clientela y al público en general los de la estación próxima. Visítese este establecimiento y se encontrará cuanto pueda desearse en variedad de clases, aunándose la elegancia y buen gusto con la economía, por virtud de las grandes compras que esta casa realiza de las grandes fábricas del País, París, Londres y otros países.

—¡Qué! ¿no tengo razón? ¿Por qué don Luis nos lleva tanta inquina?  
—S: equivocan ustedes, dijo un tercero, don Luis no quiere más que el bien de ustedes, más bien dicho, los bienes, y la prueba de ello está en que se los quita lo más á menudo que puede.  
—¡Vaya que ese Verado tiene siempre una en el pico de la lengua, exclamó Pablito riéndose á carcajadas pero ¡qué diablos! bebamos y echemos á fuera cuidados. ¿No está ahí por ventura don Fernando Carril para ayudarnos en caso necesario?  
—Este nombre debes callártelo, y sobre todo aquí, exclamó Carloncho irritado y dando un puñetazo sobre la mesa.  
Pablito frunció el ceño, miró de través á su compañero y dijo con mal reprimida cólera: —¡Pretendes acaso darme lecciones? Sabe que con tus advertencias empiezas ya á revolverme la sangre.  
—Y por qué no he de dártelas si las mereces? respondió el otro con la mayor calma.  
—¡Mil rayos! aulló Pablito, clavando su cuchillo en la mesa; me darás satisfacción de tus palabras.  
—Vive Dios que te aprovechará una sangría; échate acá, que voy á partírte el hocico.  
—¡El hocico has dicho? exclamó Pablito

**DINERO**  
por alhajas, sedas, encajes, etc., en el caso de préstamos. El Teléfono (fundada en 1890) Calles de Mariana Pineda, núm. 5, y Reyes Católicos, 24 (por la antigua plaza del Carmen, hoy de Cánovas del Castillo).